5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente que se cita, en los términos municipales de San Silvestre de Guzmán, Sanlúcar de Guadiana y Villanueva de los Castillejos (Huelva). (PP. 1762/2015).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Exp. 1994SCA001138HU (Ref. Local: 8957)

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

- Titular: Trisasur S.A.
- Tipo: Concesión de aguas públicas superficiales.
- Municipio: Villanueva de los Castillejos, Sanlúcar de Guadiana y San Silvestre de Guzmán.
- Finca: La Pizarra y El Cuco.
- Masa de agua: Sistema General Chanza-Piedras
- Usos: Riego de olivar.
- Superficie de riego: 180 ha.
- Volumen máximo solicitado: 270.000 m³.
- Caudal máx. solicitado: 27,91 l/seg.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 29 de junio de 2015.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.